

Bogotá, 22-12-2020

Al contestar, favor citar en el asunto,
este No. de Registro 20205310817251
20205310817251

Señor(a):

Asunto: Respuesta radicado No. 20205321434962 del 18/12/2020

Respetado(a) Señor(a):

Nos permitimos informarles que hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual el (la) señor(a), manifiesta: *“Teniendo en cuenta la situación actual del país, con una economía dependiente en un buen porcentaje de las importaciones y exportaciones, y como importadores, en particular, como es posible que uno de los Puertos de entrada principales tenga falencias a nivel tecnológico y de personal para evacuar las mercancías que llegan importadas. Procesos que tomaban 2 o 3 días, aún en tiempo de Pandemia, este mes de Diciembre toman más de 1 semana, lo que genera sobre costos a los importadores, pues la ineficiencia de un sistema fallido brilla en esta época en que todo, debería transcurrir con la misma normalidad que venía transcurriendo ya en n tiempos de pandemia. Como importadores nos vemos afectados por la demoras, pagando unos rublos que además son liquidados en dólares. Sugiero realicen una auditoría a Sociedad Portuaria de Buenaventura, que si bien, es el puerto que más carga recibe, también es el que mayor problema y retrasos esta generando.”* (Sic).

Es importante mencionar que con la emisión del Decreto 2409 del 2018, el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Transporte, determinó la estructura de la Superintendencia de Transporte, con lo cual asignó las competencias que a esta entidad le conciernen en virtud de la descentralización del orden nacional y la delegación de funciones.

Así, en virtud del numeral 3 del artículo 5 del decreto citado, se establece que es función de esta Superintendencia vigilar, inspeccionar y contralar el cumplimiento de las disposiciones que regulan el Sector Transporte.

Teniendo en cuenta el marco normativo aplicable, esta entidad ha recibido su queja y ha procedido a remitir a la Delegatura de Puertos dentro de la entidad en su Dirección de Promoción y Prevención, la cual dará trámite a su requerimiento. Le agradecemos su compromiso con el sector transporte, ya que su queja nos ayuda a identificar y mejorar los problemas que afectan a las empresas y los ciudadanos.

Cordialmente,



Eliana Quintero Barrera

Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano

Proyectó: Juan Eduardo Martínez Cuacalpu

Revisó: Wilmar Adrián Cruz Avendaño

\\172.27.48.155\PQRS Supertransporte\$\Publica\FIRMAS\PROYECCIONES\24_12_2020\DIEGO MOLANO\20205321434962 - 20205310817251 R\20205321434962 - 20205310817251 R.docx